REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO

002 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

095

Fecha: 14/07/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170013103002 2014 00146	Ejecutivo Singular	MARLEN - ARCILA DE BETANCUR	MARIA AURA - HENAO VALENCIA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio allegado d ela cámara de comercio y ordena Oficiar Juzgado Sexto civil Circuito	13/07/2023	1
170013103002 2018 00180	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FAPUN	YOLANDA - RODRIGUEZ CASTRO	Auto aprueba liquidacion credito	13/07/2023	1
170013103002 2022 00019	Verbal (Oralidad)	LUCELLY - MARÍN AMESQUITA	PEDRO - PULIDO TORRES	Auto tiene por contestada demanda llamada en garantía, traslado excepciones y juramento estimatorio	13/07/2023	1
170013103002 2022 00090	Divisorios	CARLOS - SANCHEZ ORTEGON	MARIA ESPERANZA - CUERVO VILLA	Auto de trámite AUTO DECRETA VENTA	13/07/2023	
170013103002 2022 00262	Verbal (Oralidad)	AGREGADOS Y CONSTRUCTORA SION S.A.s	MAURICIO - GOMEZ RODRIGUEZ	Auto admite demanda	13/07/2023	1
170013103002 2023 00130	Verbal (Oralidad)	JAVIER DE JESUS - ARBOLEDA OSPINA	DIANA PATRICIA - RESTREPO MUÑOZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	13/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/07/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO SECRETARIO